



BOLETÍN

DE LA

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

(FUNDADA EN JULIO DE 1902)

Se admiten suscripciones á \$ 0.20 mensuales, para los que pertenecen á la Liga.
—Dirigir toda correspondencia relacionada con esta publicación, á la Secretaría de la Liga.

SE PUBLICA MENSUALMENTE
TIRAJE: 1400 ejemplares

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Local Social: Soriano, N.º 225

Aquende y allende el Plata

En una y otra orilla del Plata y en las dos capitales, Buenos Aires y Montevideo, un núcleo de filántropos está entregado de lleno á luchar contra el mal tuberculoso.

Los argentinos empezaron primero, un año y medio antes que nosotros, y ya palpan algunos resultados satisfactorios, especialmente en el terreno de la profilaxia á la que observan que el pueblo se está acostumbrando.

Sin embargo, la Liga Argentina lucha con la indiferencia de la masa social. Sus adherentes en más de dos años de existencia, no son de 150, lo que para una ciudad culta de 1.500.000 habitantes es un grano de

algo. Sin embargo, en la Argentina, 900 personas adhirieron á la Liga. Uruguaya, 900 personas en 8 meses solamente.

¿A qué se deberá tamaña diferencia? Suponemos que á los medios de reclutamiento de socios que se han puesto en juego en una y otra ciudad.

En Montevideo, al resolverse por un reducido grupo de ciudadanos la fundación de la Liga, se dirigió una circular, con fórmula de contestación y sobre timbrado para la devolución, á 1500 personas cuyos nombres y direcciones se tomaron de las guías. Por ese medio solamente se lograron más de 400 adhesiones. Luego se envió á esos 400 socios una nueva circular y fórmula, siempre con sobre timbrado para la devolución, rogándoles que llenaran una lista de adhesiones que la fórmula comprendía. En esa forma se obtuvieron unas 200 ó más adhesiones.

Finalmente y después de constituido un Comité de Damas anexo á la Comisión Central de la Liga, tomó ese Comité á su cargo el trabajo de procurar nuevos asociados y ha trabajado y trabaja con tanto empeño que nuestro registro de socios crece diariamente y tenemos ya más de 900. Sigan los argentinos nuestro ejemplo y verán aumentar sus cuadros.

Pero si los argentinos tienen en su Liga más miembros, han trabajado con tesón y obtenido notables resultados. Es verdad que el Estado, la Municipalidad y muchos filántropos han procurado apoyos a la Liga.

El Estado ha hecho contribuciones á efectuarse en 5 años. La primera se jugó el año pasado y dió 30,000 pesos de beneficio. El Ministerio del Interior ha contribuido á las publicaciones de hojas sueltas con preceptos

de preservación contra la tuberculosis y contra el alcoholismo, publicaciones que se han distribuido en número de 250,000 ejemplares. En iguales condiciones y en 200,000 ejemplares editó la Liga Argentina un «Catecismo contra la Tuberculosis».

En Buenos Aires funcionan dos dispensarios denominados: «Doctor Guillermo Rawson» y «Doctor Enrique Tornú» y un tercero será terminado en breve, en Palermo.

Esos dispensarios están en edificios á la Liga. Los arquitectos han trabajado gratuitamente y muchos particulares é industriales han contribuido y contribuyen en una forma ó en otra á la creación de esos establecimientos.

El Dispensario «Maciel» asistía, á fines del mes pasado 32 enfermos, el «Tornú», 92.

Los comerciantes é industriales donan, en muchos casos, para los Dispensarios alimentos, ropas, camas, colchones que se distribuyen entre los tuberculosos que los dispensarios atienden.

La Liga Argentina ha logrado que la desinfección de los tranvías se haga, bajo su inspección, mensualmente y que los viajeros respeten, bajo pena de ser bajados, la orden de no escupir en los coches. Esto parece poco y es mucho, porque llega á difundir en la masa popular la idea de que para su propio bien no debe descuidar ciertas precauciones de higiene y de aseo: es un gran paso; como lo es también el conseguir, como los argentinos lo han constatado en los enfermos de sus Dispensarios, que esos enfermos se acostumbren al empleo constante de los desinfectantes con que se les provee. Ya hemos dicho en nuestro Boletín anterior que Inglaterra ha disminuido su mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas por la cultura que va generalizándose en el pueblo en lo relativo á la ciencia de la higiene.

La Liga Uruguaya es demasiado joven aún para poder palpar si los trabajos que ya ha realizado producen ó no resultados; confía, sin embargo, que no tardará mucho en encontrarse en aptitud de hacer esa apreciación.

Su Dispensario Maciel que ahora funciona es el primer esfuerzo serio y eficaz que ha hecho en el sentido de la lucha directa contra el flagelo tuberculoso. Es de creerse que con su gran falange de más de 900 miembros se verá facilitada pronto para otras obras tan útiles como la de ese Dispensario.

Y ahora que un nuevo Gobierno rige los destinos del país, nuestra Liga espera de él una protección más efectiva y tangible que la que hasta ahora le fué prestada por el poder público.

El Estado debe subvencionarnos para permitirnos realizar obras más vastas que las ya emprendidas: que se nos vote una partida anual en el presupuesto ó que se nos acuerde, como en la República Argentina, el derecho á una Lotería anual, destinando sus beneficios á nuestro tesoro. La segunda forma nada representaría para el erario público que no sufriría alteración y nosotros estamos seguros de que esa Lotería se vendería fácilmente y nos dejaría una utilidad bien apreciable.

Que se nos avale y prometemos en breve tiempo algunos dispensarios más distribuidos en distintos puntos de Montevideo, colonias de vacaciones para niños débiles y otras obras análogas que importarán la salvación de muchas vidas y una protección inestimable para la salud pública.

El peligro de los abrazos á los niños

Es conocida, aunque no lo bastante, la opinión de los higienistas de Estados Unidos que hace tiempo combaten la costumbre del beso. Se comprende que esa opinión choca con nuestros hábitos. Sin embargo, si se considera que, no obstante los descubrimientos de la ciencia moderna en materia de microbios y de contagio, el número de casos de enfermedades virulentas no disminuye, fuerza es confesar que no se ha logrado todavía las fuentes habituales del contagio.

Es que, verosímilmente, nos habitan las habitaciones de los enfermos, — Fe designadas para la acción de la desinfección, — que se encuentran los contagios como en esos gestos de todos los momentos y de todos los días, en la absorción de los polvos instados por los espertos y barbudos luego por los vestidos, en uso de los coches contaminados por enfermos y sobre todo por convalecientes, etc.

Entre todos esos hábitos peligrosos el de los cuales vivimos con una inconciencia, hay uno que á la verdad es tonto: ese hábito es el que tienen

tes ó padres que acostumbran á cada paso, considerándolo como una prueba de buena educación, hacer abrazar á sus hijos á diestro y siniestro.

Los pequeñuelos se dejan hacer por lo general como gatos á los que se castiga, esto es con cierta repulsión que podría hacer creer que tienen una noción vaga del valor del acto á que se les obliga. Pero si los niños no diesen ó no se dejasen dar besos, los papás pensarián que habría en ello una grave falta contra la etiqueta!

Cuánto sarampión, cuánta tos convulsa, cuánta escarlatina y otras fiebres eruptivas, cuánta difteria, habrán sido diseminadas por esa causa; porque todas esas enfermedades son acompañadas, en su comienzo, por una secreción de la nariz en extremo virulenta y es justamente de esas mucosidades que los pobres chicos tienen, por cortesía que hacer cambio entre sí!

Que las personas mayores se abracen cómo y cuándo les plazca. Queremos creer que en ello encontrarán más placer que disgusto. Por otra parte, ellas son responsables de sus actos. Pero que los padres, pagando tributo á una costumbre tan peligrosa para los interesados como les es antipática, expongan de ese modo á sus hijos á todos los contagios posibles, vamos! es cosa que subleva al higienista. Y aunque se acuse á éste de ser un fastidioso, no debe cansarse de repetir á los padres hasta que lo hayan comprendido bien: no las narices que se frotan unas con otras que se producen los contagios mortales.

La lucha antituberculosa en Dinamarca

A principios de 1901 se presentó al Parlamento un proyecto de ley por el que se imponía la obligación de crear sanatorios populares. El proyecto fué rechazado, pero dio lugar á una discusión ardiente, durante la cual el gobierno se declaró dispuesto á prestar la ayuda mayor posible á la lucha contra la tuberculosis.

Apenas terminada la discusión, los SS. Rördam y Lorentzen creaban, el 16 de enero de 1901, la *Liga Nacional para la lucha contra la tuberculosis*. Esta Liga, al año de su nacimiento, contaba con 20,000 adherentes que pagaban 120,000 kronens (1 kronen vale unos 10 centavos uruguaya).

En la mitad de ese mismo año de 1901 se nombraba una comisión parcialmente encargada de investigar los medios para permitir que el Estado, y á las instituciones privadas, tomasen participación en la lucha contra la tuberculosis.

Hecha abstracción del Hospital marítimo de Esfnes para niños escrofulosos (de 130 camas), Dinamarca no posee más que un sanatorio, el de Vejlefjord (97 camas), y esto mismo es de pensionistas. Este sanatorio, aunque reúne un número crecido de tísicos avanzados, resultados bastante satisfactorios.

En el año 1901 iba á hacer dar un gran

paso en la obra de los sanatorios populares. El 9 de noviembre de 1901 se inauguraba el de la capital Copenhague. — *Boserup Sanatorium* — situado cerca de la ciudad de Roskilde. Las 126 camas, repartidas en dos pabellones separados (hombres y mujeres) están reservadas para los enfermos de Copenhague. Ha costado más de 700,000 kronens.

Hay otros tres sanatorios en construcción: el de Juelsminde (Jutland) para niños escrofulosos ligeramente afectados (70 camas) y que se abrirá probablemente en el corriente año, y los de Silkeborg (Jutland) con 110 camas y de Helsingør (Seeland) con 24 camas, construidos ambos por la Liga Nacional. Otros dos más están en proyecto, situados también en Jutlandia, ó sea la parte continental del país; son los de Aalborg (60 camas) y Ry (24 camas).

Conjuntamente con esa campaña se hace otra muy activa contra la tuberculosis bovina. Una ley obliga á pasteurizar á 85° toda leche destinada al consumo del hombre y de los animales, lo que se hace con el propósito de combatir la extensión de la tuberculosis.

El Congreso de los médicos daneses (Aalborg, 22-23 de agosto de 1901) tratando de la curación de la tuberculosis decidió hacer imprimir 60,000 ejemplares de un folleto sobre tratamiento de los tísicos á domicilio y distribuirlos gratuitamente.

El movimiento antituberculoso asume, pues, en Dinamarca importancia mayor cada día y cumple provechosamente la opinión pública: se ha convertido en cuestión de actualidad tanto para los médicos como para el pueblo y el gobierno.

Familia de alcoholistas

El alcohol y la tuberculosis llevan al mismo extremo: la degeneración ó la muerte; y el abuso del primero es una de las causas más frecuentes de la producción de la segunda. Por eso debe interesarnos conocer hasta dónde puede llevar el hábito de la ebriedad, hábito que se extiende cada día más en las sociedades modernas.

Nuestros lectores se enterarán seguramente con sorpresa de los siguientes datos que contiene un periódico de medicina publicado en los Estados Unidos y que son como para mover al consumo de alcoholos.

Es la historia de una familia de degenerados.

La tatarabuela de esa familia era una mujer depravada y alcoholista que murió en 1827 á los 51 años de edad.

El conjunto de la descendencia de esa interesante persona no asciende á menos de 800 individuos en los cuales se encuentran 700 delincuentes que por lo menos han sufrido una condena.

Mas particularmente se ha notado, que 342 de esos descendientes eran alcoholistas, que entre ellos hubo 127 mujeres de mala vida y que 37 fueron condenados á muerte por crímenes.

Pero no habría que creer que esa plebe de degenerados se ha contentado con matar, ro-

bar y hacer daño al prójimo en todas sus formas. Ha costado, además, á su patria pesos. Habiendo tenido, en efecto el que tomar medidas de protección contra esos degenerados más ó menos peligrosos se ha visto obligado á gastar, nada más que en procesos, como 3 millones de pesos.

Sanatorios en Rusia

En el gran imperio de los zares, donde la tuberculosis hace estragos, ayudada por la rigidez del clima tanto como por la miseria del pueblo bajo que hace extraordinario abuso del alcohol, los medios empleados hasta ahora para combatir la plaga pueden considerarse insignificantes dada la población del imperio que pasa de 100 millones.

Hay, sin embargo, algunos sanatorios que se han establecido merced á la protección y concurso de la familia imperial, en cuyo seno es verdad que la tisis ha hecho importantes víctimas, como que esa dolencia no respeta alurnias ni fortunas.

El primer sanatorio creado fué el que funciona ahora en las altas mesetas de Finlandia, al norte de Rusia. Creado por un homeópata, el establecimiento no prosperaba hasta que lo adquirió el emperador y lo confió á su propio médico el doctor Hirsch.

Las construcciones protegidas por férreos bósquos comprenden siete secciones principales: 1.º la sección María (50 camas); 2.º la sección D. Solás (32 camas). Ese establecimiento puede competir con los mejores de los demás países.

En 1895 fué creado cerca de San Petersburgo el segundo sanatorio ruso denominado Taitsi. El actual emperador Nicolás II, en memoria de la emperatriz María Alexandrovna que había muerto tuberculosa, donó como 250,000 pesos para su instalación y cedió para establecerlo su hermosa propiedad de Taitsi. Los edificios no se concluyeron sino en 1900 y á uno de ellos se dió el nombre de San Jorge en recuerdo de un hermano del emperador muerto también de la tisis.

En un principio ese sanatorio admitía gratuitamente á todos los enfermos, pero el aumento de camas y de gastos ha hecho que al presente los enfermos gratuitos no sean más que 20 (12 hombres y 8 mujeres) y que los otros asilados, en número de 30, paguen una pensión de 40 rublos, algo más de 20 pesos de nuestra moneda.

El tercer sanatorio, ubicado en Massandra, localidad de Crimea que goza de un clima templado, ha sido erigido también merced á la poderosa protección del zar, que donó para él un magnífico terreno de 20 hectáreas, una buena suma de dinero y un subsidio anual de 15,000 francos. Aunque ese establecimiento no está concluido, funcionan ya en él tres pabellones (21, 18 y 16 camas) en que se recibe

Como se ve, Rusia queda por hacer toda via en Rusia para luchar contra la tuberculosis que allí es más general que en los demás países de Europa.

El seguro de los obreros en Alemania

Comenzamos en este número y concluiremos en el de abril la publicación de una importante memoria presentada por el señor Bielefeldt, uno de los administradores de la Oficina Imperial Alemana de Seguros, á la Conferencia de Berlín.

De ese trabajo resultan pruebas de las innegables ventajas que ofrece el seguro obrero hecho obligatorio por las leyes de Alemania. Y ~~que~~ sería mucho pretender que el sistema germano se implantase en nuestro país, algo puede tomarse de cuando se llegue á formular el Código del Trabajo que nuestros adelantos van exigiendo, ahora que estamos entrando paulatinamente en el período de las industrias fabriles y que va acrecentándose nuestra clase obrera, por cuya suerte el Estado se encuentra en la obligación de velar.

He aquí la memoria del señor Bielefeldt:

«La rama más reciente del seguro obrero alemán es el seguro-invalidez. Está destinado á compensar, por medio de rentas-invalidez ó rentas-vejez, la disminución de la capacidad para el trabajo, no á causa de un accidente sino á consecuencia de una enfermedad ó de vejez. Desde que el recobro de la salud y de la aptitud para el trabajo es considerado con razón como el mayor bien para el obrero, los aseguradores contra la invalidez han obtenido autorización para ocuparse del tratamiento de los asegurados ya sea para prevenir, ó ya para dilatar la invalidez. De esa manera las sociedades que representan el seguro-invalidez alemán, merced á sus medios poderosos y al interés financiero que tienen en la conservación más larga posible de la capacidad para el trabajo en los asegurados, se han convertido en el verdadero apoyo de los esfuerzos encaminados á prevenir y curar las enfermedades, principalmente la tuberculosis.

Amparadas por las disposiciones de la ley sobre seguro-invalidez, las instituciones de seguros tienen el derecho—no el deber—de encargarse del tratamiento de los asegurados si su enfermedad hace temer por su caída en invalidez ó si hay esperanzas de curar al asegurado. Los aseguradores pueden resolver libremente hasta qué suma y por cuánto tiempo quieren hacerse cargo de los gastos de tratamiento en cada caso particular. Hasta pueden ensayar el tratamiento en vista de la curación de personas que gozan ya de una renta-invalidez si, según las circunstancias, puede esperarse la cesación de la invalidez. Tienen el derecho de mandar los enfermos á hospitales, sanatorios, establecimientos para cura de aire, casas de convalecencia, baños de toda clase, etc.

Las instituciones de seguro-invalidez están obligadas á ponerse de acuerdo con las cajas-enfermedad. Mismo tienen, por un lado, que aceptar todas las obligaciones que las cajas-enfermedad deben á los miembros si estos son tratados por invalidez, por otro lado se les da el derecho de reclamar la indemnización de enfermedad debida al asegurado. Del mismo modo las corporaciones profesiona-

les, como aseguradoras contra los accidentes, pueden ser obligadas á contribuir á los gastos en la medida de las ventajas que reportan del tratamiento por el seguro-invalidez.

Por otra parte, la ley obliga á las instituciones de seguro á pagar, durante el tratamiento, un socorro determinado á todos los miembros de la familia del enfermo á quienes éste sostenga con su salario: esa obligación existe aún en el caso en que el enfermo no tenga la obligación de tomar un seguro-enfermedad. Se ha buscado de ese modo impedir que los enfermos, preocupados con la idea de ayudar á sus familias, dejen los hospitales ó establecimientos análogos cuando están mejorados pero antes de su completo restablecimiento, exponiéndose á recaídas.

Las cajas de seguros tienen el derecho, cuando juzgan que les conviene hacer uso de él, de aumentar la cuota de socorro para las familias.

Lo que los aseguradores han hecho, secundados por la ley, para prevenir y combatir las enfermedades resulta claramente de las estadísticas llevadas anualmente por la Oficina Imperial de Seguros para el tratamiento de tuberculosis ó de otros enfermos asegurados. Según esa estadística no se ha empleado al efecto nada menor que 55 millones de marcos en números redondos, desde 1891 á 1901. Los últimos cinco años dan las cifras siguientes:

1897.....	marcos	1.011.148
1898.....		2.769.330
1899.....		4.056.975
1900.....		6.210.720
1901.....		7.212.212

Y como número de enfermos asistidos, las siguientes:

1897.....	10.564	enfermos
1898.....	13.758	"
1899.....	20.037	"
1900.....	27.427	"
1901.....	32.710	"

Es sobre todo la tuberculosis, la enfermedad popular que más perjuicios ocasiona, que ha dado lugar á medidas especiales de parte de los institutos de seguros.

Según una estadística de las causas de invalidez en el quinquenio 1891 á 1895 y relativa á 158,482 asegurados, hay por término medio entre los individuos de menos de 30 años como la mitad de enfermos de tuberculosis. Con el auxilio del seguro-invalidez se ha logrado en Alemania contrarrestar en parte los estragos de la tuberculosis.

Las instituciones de seguro-invalidez han cuidado por su cuenta

en 1897.....	3.374	típicos
1898.....	4.937	"
1899.....	7.759	"
1900.....	11.150	"
1901.....	14.757	"

gastando en su asistencia marcos 13.786.009 para un total de 41.977 enfermos.

El tratamiento de los tuberculosis en establecimientos destinados para ellos está basado sobre principios higiénico-dietéticos:

abundancia de aire puro y de ~~humedad~~, aseo absoluto, educación higiénica. Los gastos de la asistencia de los obreros asegurados son costeados, salvo raras excepciones, por las sociedades de seguro-invalidez. La asistencia pública en muy contados casos basta para ello.

El término medio de los gastos ha sido, calculado en marcos:

1897.....	Hombres: 295,24	Mujeres: 349,83
1898.....	" 307,50	" 340,95
1899.....	" 310,31	" 318,04
1900.....	" 345,13	" 321,12
1901.....	" 348,58	" 357,35

En cuanto á los gastos de cada enfermo ó enferma por cada día de tratamiento fué en marcos:

1897.....	Hombres: 4,05	Mujeres: 4,04
1898.....	" 4,20	" 4,12
1899.....	" 4,25	" 4,03
1900.....	" 4,78	" 4,00
1901.....	" 4,82	" 4,03

En 1902 contaba Alemania 77 establecimientos para tratamiento de tuberculosis en 6.400 camas y habían servido en 1901 para 11,816 obreros provistos de seguro-invalidez.

(Concluirá).

Nómina de adherentes á la Liga

CONFIDENCIAL

Marcelo Dupuy, J. A. Easton, doctor Federico Escalada, doctor Julio J. Etchepare, Juan Lorenzo Etcheverry, José F. Elias, José Esteban, general Ricardo Estevan, Teodoro Esteban, doctor Juan A. Escudero, Margarita Estradas, Florencio Elzaurdia, Esteban A. Elena, Juan Elisalde, doctor Liborio Echevarria, Cecilia H. de Etchepare, Matilde Ellauri, José M. Esteve, M. Iriondo, Alveaga, Santiago Fabini, Jaime Ferrer y Barceló, doctor Mariano Ferreira, Aquiles Ferriolo, doctor Enrique Figari, doctor Pedro Figari, doctor Rodolfo Fonseca, Pablo Fontaina, doctor Lindoro Forteza, Emilio Fournié, doctor E. Fernández Espiro, Isidro Flynn, doctor Manuel Ferreria, doctor José A. de Freitas, Pedro A. Font, Enrique Faracchio, Tomás de la Fuente, Esteban A. Flangini, Vicente Falco, Magín F. F. Cayetano Fernández, Federico Fernández, viuda de Fernández, Pablo Ferrando, Pedro Fernández, Mingo Fragoni, Francisco J. I. cisco Ferraro, Antonio Ferreira, Fajardo, Corina B. de Ferber, Pedro Fernández, doctor Carlos A. Fein, Hermano Fernández de la Vega, Manuela Fernández, Domingo A. Facal, José Fernández, Pianavia y C. A., José Ferreyro, María Fleurquin, D. M. Fernández, doctor Gallinal, Taro Garabelli, José García, doctor Horacio García, doctor Ildefonso García, García Acevedo, Roque García, cisco García y Martínez, Santos, Juan Martín Gastesi, doctor Martínez, Ricardo Giménez y Fernández.

BOLETÍN DE LA LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

vannone, Perfecto Giribaldi, Domingo Giribaldi, Angel Giusto, Ambrosio Gómez, Alberto Gómez Ruano, doctor Leopoldo González Larena, Gilberto M. González, Antonio G. Gozo, Angel Guerra, Andrés Guerra, Rufino Gurmeández, Luis Galimberti, Emilio Goyeneche Laviña, doctor Emilio J. de Aréchaga, Alisio J. García, doctor Carlos García Acevedo, Leoncio Gandós, Santiago Guido, Ricardo Gómez, Florentino González, Manuel Goñi, F. Gieschen, Ernesto Giambruno, Víctor Galbaldo, P. Guerin, doctor Juan Gil, doctor J. Jiménez de Aréchaga, Ricardo Graceras, Francisco E. Gavazzo, Justo González, Juan G. Giuria, Miguel Giuria, Francisco Garabelli, María Teresa González, María A. Gomen-soro, Filomena A. de Gavazzo, Magdalena V. de Garabelli, Ema Marexiano de Garabelli, Juan Guillot, Eduardo Hamilton, doctor Antonio Harán, doctor Juan L. Héguy, Francisco B. Helguera, doctor Pedro Hormaeche, doctor Gabriel Honoré, E. M. Hidalgo, Pedro E. Hardoy, Leonilda P. de Hobert, doctor M. E. Lero y Espino, Hospital Italiano Un. 1, Ernesto Herwig, Matilde Hamilton, Leopoldo Hughes, Conrado Hugues, Miguel Hanispuro, Bernarda A. de Howard, Carlota V. de Ayala, Amy Henderson, Pilar de H. de Arteaga, Encarnación R. de Algorta, María A. de Amaro, Juan Bidart, Elisa F. de Beisso, Claudio Belparda, Isabel E. de Ballefin, José Caprario Corchs, Catalina C. de Castro.

La prensa de la campaña

Ya hemos tenido ocasión de decir que algunos órganos de la prensa de nuestros departamentos de campaña han acogido favorablemente nuestro BOLETÍN y transcritto ó comentado algunos de sus artículos, que

En ese caso se encuentra *La Propaganda*, interesante periódico de Dolores, que en un número del mes pasado nos dedica un artículo muy sensato en que se pregunta por qué medios podría la prensa de la campaña contribuir á los trabajos de nuestra Liga.

El medio más eficaz sería justamente el de la propaganda en que el colega debe tener especial competencia. Hablar con frecuencia al pueblo de la tuberculosis y de los daños que incitarlo á que tome precauciones, á que la higiene más severa, á que se buenas lecturas.

Hay varios temas que periodistas deben tratar con provecho, por el medio en que actúan; p. ej.: uso del mate con bombilla; encarnación de no construir más terrón ó de palo á pique; de no tomar paña de cubrir de revoque las paredes; de impermeabilizar

Hoy se publica del Hospital consejos creyentes para niños.

Los mercantiles pueden dar base de mejoras. Hay que hacer la publicidad en locales estrechos y los velorios; á las tertulias debe recomendarse la soledad; isol. ha de las bebidas

y vinos aunque esto no sea del gusto de los pulperos y bolicheiros.

A la campaña van muchos barriles y botellas de drogas que los paisanos toman creyendo que son buenas cuando sólo se reducen á venenos que provocan la borrachera y la locura.

Instruya *La Propaganda* á sus lectores sobre estos ó parecidos tópicos y coadyuvará eficazmente á los trabajos de la Liga contra la Tuberculosis.

Y para concluir rogaremos á los periódicos de campaña que, cuando se ocupen de materias que puedan interesar nuestra obra, se sirvan enviarnos los números en que lo hagan.

Guerra á la tuberculosis y al alcohol

Con el título que antecede y editada por la Liga ha sido puesta á la venta la obrita arreglada por nuestro secretario, doctor R. Montero y Paullier, de que hablamos en nuestro primer número.

La obrita, que ha sido impresa en los acreditados talleres del señor A. Barreiro y Ramos, hace honor á esa casa por su excelente confección. Contiene numerosas ilustraciones y grabados.

Cada ejemplar se vende á 20 centésimos y el beneficio que produzca la edición se destina exclusiva e íntegramente á nuestra Liga.

Recomendamos á nuestros asociados y á todas las familias sin distinción que adquieran esa obra, que se para todo el mundo de incontestable utilidad. La niñez y la juventud, especialmente, debieran ser cuidadosamente instruidas de los tristes tratados en el librito que nos ocupa.

De su importancia podrá juzgarse por el ~~facto~~ que sigue de los capítulos de la obra:

«La tuberculosis. — El contagio. — La predisposición. — Influencia de la mala habitación. — Guerra á los esputos. — Guerra al polvo. — La desinfección. — Precauciones personales. — La tuberculosis es curable. — Lucha contra la tuberculosis en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en la República O. del Uruguay. — Tratamiento de la tuberculosis á domicilio. — El mate. — El vino. — El alcohol en la vida social. — El borracho y los hijos. — El alcohol lleva á la deshonra y á la muerte. — Conclusiones.»

Las librerías donde puede adquirirse la obra son las siguientes:

A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo, 357; Francisco Ibarra, Rincón esquina Cámaras; F. Vásquez Cores, 18 de Julio 148; José Oliveras, 18 de Julio 236; Luis E. Sodré, 25 de Mayo entre Misiones y Zabala; Andrés Rius, Soriano, 157, Brignole y Díaz, 18 de Julio, 73.

El alcoholismo y sus peligros

La administración general de la Asistencia Pública de París ha hecho fijar en todas partes el cartel cuyo texto publicamos más abajo. Ese cartel constituye un desmentido elocuente de las teorías propaladas recientemente por algunos fisiólogos de Estados Unidos y el doctor Duclaux, francés, sobre las condiciones de utilidad del alcohol al que quieren presentar como un alimento necesario para el organismo humano.

Dice el cartel:

El alcoholismo es el envenenamiento crónico que resulta del uso habitual del alcohol, aun cuando éste no llegue á producir la ebriedad.

Es un error decir que el alcohol es necesario á los obreros que ejecutan trabajos fuertes, que inspira ó despierta vigor ó que repara las

fuerzas; la excitación artificial que él provoca pronto su lugar á la depresión nerviosa y á la debilidad; en realidad, el alcohol no es útil para nadie y es nocivo para todo el mundo.

El hábito de beber aguardiente conduce rápidamente al alcoholismo. Las mismas bebidas llamadas higiénicas contienen también alcohol; no hay más que una diferencia de dosis: el hombre que bebe diariamente una cantidad exagerada de vino, de sidra ó de cerveza se hace alcoholista con tanta seguridad como el que bebe alcohol ó aguardiente.

Las bebidas llamadas aperitivos (ajenojo, vermouth, bitter, amargos), los licores aromáticos (vulgararia, agua de mélisse, de menta, etc.) son las más dañinas porque contienen, además del alcohol, esencias que, á su vez, son venenos violentos.

El hábito de la bebida produce la indiferencia hacia la familia, el olvido de los deberes sociales, la repugnancia por el trabajo, la miseria, el robo y el crimen. Cuando menos conduce al hospital; porque el alcoholismo engendra las enfermedades más diversas y más mortíferas: la parálisis, la locura, las dolencias del estómago y del hígado, la hidropesía: es una de las causas más frecuentes de la tuberculosis. Finalmente: complica y agrava todas las enfermedades agudas. Una fiebre tifoidea, una neumonía, una erisipela, que serían benignas en un hombre sobrio, matan rápidamente al bebedor de alcohol.

Las faltas de higiene de los padres repercuten sobre los hijos; si éstos llegan á pasar los primeros meses de la vida, están amenazados por el idiotismo ó la epilepsia, ó sino, son arrebatados más tarde por la meningitis tuberculosa ó por la tisis.

El alcoholismo es uno de los flagelos más terribles para la salud del individuo, para la ~~existencia de la familia, para el progreso de la nación.~~

La Cámara Sindical de los vendedores de alcohol acusó inmediatamente á la Asistencia Pública por la publicación de ese cartel, sosteniendo que daña á su comercio y pidiendo se condene á la Asistencia á un franco de daños y perjuicios. Pero la prensa parisense prevé que esa acusación no tendrá éxito dado el fin humanitario perseguido por la Administración que, con razón y basada en la verdadera ciencia, ha predicado contra una bebida de efectos funestos.

Una adhesión más

La Liga ha recibido la adhesión de la Sociedad cuya nota publicamos con placer, esperando que ella inspire imitadores:

Círculo Católico de Obreros.

Durazno, 2 de Marzo de 1908.

Señor Presidente de la *Liga contra la tuberculosis*.

Honorable señor: el Directorio del Círculo C. de Obreros del Durazno, que me honra en presidir, consultado acerca de nuestra cooperación á la humanitaria empresa de esa *Liga*, ha contestado unánimemente manifestando su conformidad en ayudar con una cuota anual de *seis pesos oro*, ya que los recursos de nuestro pobre Círculo no permiten contribuir en proporción de la magna voluntad que nos anima.

Aprovechamos la oportunidad de saludar en la persona de usted á esa muy anima y benemérita Liga en nombre de este «Círculo».

FrANCISCO TORREGROSA,
Presidente.
José Puig,
Secretario.